

# Resumen de las principales políticas en materia de género y diversidad de los ministerios y organismos que componen el GNTPG

## 2020-2021

A continuación, se mencionan algunas de las principales medidas adoptadas por los ministerios y organismos que integran el GNTPG con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género y diversidad en la gestión pública durante los años 2020 y 2021. La lista no es exhaustiva, sino que pretende reflejar los principales avances en la materia.

Asimismo, se destaca que la totalidad de los ministerios se comprometieron con la temática al establecer acciones tanto en el marco del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género 2020-2022 como en el del Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021- 2023, ambos Planes elaborados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en coordinación con todos los organismos de la APN. Asimismo, la totalidad de los integrantes del GNTPG desarrollaron iniciativas tendientes al cumplimiento de la Ley 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (Ley Micaela), del Decreto 721/20 de Cupo Laboral para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero en el Ámbito del Sector Público Nacional y de la Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”.

### Jefatura de Gabinete de Ministrxs:

- La Secretaría de Gestión y Empleo Público elaboró el **Protocolo Marco para el Abordaje de las Violencias por Motivos de Género en el Sector Público Nacional**, aprobado a través de la Decisión Administrativa 1012/202. El documento fue desarrollado conjuntamente por la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT) que funciona en la órbita de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura y el MMGyD.
- Realiza, a través de la Secretaría de Gestión y Empleo Público, acciones tendientes a garantizar el **cumplimiento del Decreto 721/20 y la Ley 27.636** de Cupo Laboral Travesti Trans en toda la Administración Pública Nacional.

- **Es parte, a través de la Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada, junto con el MMGyD y el Ministerio de Economía del Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPG), aprobado por Resolución Conjunta 8/2020.** Tiene por objetivos: promover la metodología y las herramientas del PPG en la formulación, seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria desde un enfoque de género y diversidad; favorecer la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el ejercicio presupuestario; e impulsar la asistencia técnica y capacitación sobre la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el ejercicio presupuestario.
- La Secretaría de Innovación Pública creó el **Centro de Géneros en Tecnología** con el objetivo de generar acciones de corto y largo plazo para lograr una mayor inclusión e igualdad de géneros en el sector de las tecnologías. Se trata de un espacio en donde el sector público, empresas TIC del sector privado y organizaciones de la sociedad civil se unen para potenciar sus programas e iniciativas en materia de género para reducir la brecha de géneros en tecnologías.



## Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Conformó en el 2020 la **Unidad de Transversalización de Perspectiva de Género, que trabaja por la incorporación de la misma en todas las políticas y disposiciones llevadas adelante por el Ministerio.** Se trata de un espacio con representación de los distintos equipos de trabajo del organismo, presidido por el Ministro, destinado a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos por parte de mujeres y diversidades como así también la promoción de las acciones necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación contra mujeres y diversidades.
- **En octubre de 2020 lanzó el Plan Integral “En Nuestras Manos”,** que tiene por objetivo financiar a través de aportes no reintegrables la transferencia de tecnología, maquinarias e insumos para proyectos asociativos de mujeres de la agricultura familiar, campesina e indígena y la pesca artesanal. Además de apoyar propuestas de fortalecimiento productivo, **“En Nuestras Manos” contempla un componente que permite financiar unidades productivas para refugios de mujeres víctimas de violencia en la ruralidad. En una primera etapa se aprobaron 6 proyectos de este componente en 4 provincias.**
- **En el 2020 puso en marcha el Programa Nacional de Acceso al Agua la Agricultura Familiar Campesina e Indígena,** que cuenta con fondos del Banco Mundial a través del Proyecto de Inclusión Socio - Económica en Áreas Rurales (PISEAR). **Entre los criterios de selección de la convocatoria se priorizaron aquellos proyectos con mayor cantidad**

**de mujeres**, y al momento de ejecución de obra participan de la toma de decisiones respecto a la ubicación, por ejemplo, de las cisternas en los predios.

- Incorporó la perspectiva de género a diversos programas, tales como el **Programa de Innovación de juventudes rurales**, el **Programa PROBIAR** y el **Programa AGROPYMES sustentables e impulsó la relación con AgroPymes lideradas por Mujeres** de distintos sectores productivos, relevando sus necesidades para poder articular e implementar políticas con perspectiva de género que disminuyan la desigualdad y las brechas de género en el sector.

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- Creó el **Grupo Ambiente y Género**, integrado por 55 personas de distinto nivel de jerarquía, pertenecientes a todas las áreas del Ministerio y de la Administración de Parques Nacionales, para el diseño de políticas públicas ambientales con perspectiva de género.
- En la actualidad está realizando un análisis de género y diversidad de todos los Planes de Acción Sectoriales desarrollados por la Dirección Nacional de Cambio Climático.

### Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Creó, en 2020, el **Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación**, que tiene como principales propósitos garantizar la igualdad real y efectiva de la participación de las mujeres y LGBTI+ en el sistema científico-tecnológico; y promover la integración adecuada del análisis de géneros en el contenido de las políticas, los programas y los proyectos de I+D+i. Ejecuta el presupuesto con perspectiva de género del organismo.
- Las líneas de trabajo desarrolladas por el Programa abarcan los siguientes ejes: la **generación de una estrategia de capacitaciones de gran alcance** para la prevención y abordaje de las violencias por motivos de género orientadas específicamente al sistema científico-tecnológico, la **realización de asistencias técnicas** para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de política del sistema científico-tecnológico, la **producción de estadísticas con perspectiva de género y de informes de capacidades científico-tecnológicas** en temáticas como violencias de género, tareas de cuidado y población LGBTI+, entre otras, y la **creación de un reconocimiento para mujeres en etapa inicial de sus carreras de investigación de carácter federal**.

- **Organizó, en 2021, la Unidad de Género e Inclusión para la Diversidad de las Personas** en el marco de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio.

## Ministerio de Cultura:

- **Creó, junto con el MMGyD, el ciclo “Nosotras Movemos el Mundo” (NMM)** en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Esta **iniciativa invita a celebrar, visibilizar y reflexionar sobre producciones culturales, sociales y políticas de mujeres y diversidades en nuestro territorio**. El ciclo NMM es una semana de actividades artísticas, culturales, formativas y reivindicativas, abiertas, gratuitas y populares que va por su 3ra edición y de la que ya formaron parte alrededor de 700 artistas. El Centro Cultural Kirchner y Tecnópolis funcionan como sedes principales de la propuesta; y, **desde el año 2021, se extendió a diferentes puntos del país, incorporando la participación de organizaciones comunitarias, bibliotecas populares y Museos Nacionales**.
- **Realizó concursos y premios específicos con perspectiva de género y diversidad. Se destaca entre ellos el Premio Adquisición de Artes Visuales 8M: despatriarcalizar el patrimonio**, que es una convocatoria desarrollada para visibilizar y revertir la fuerte desigualdad de género existente en el patrimonio cultural nacional y en las colecciones de los museos. Esta iniciativa alcanzó, en su primera edición, a más de 6.200 artistas mujeres, lesbianas, travestis y trans inscriptas, e implica que las obras premiadas integren la colección del Palais de Glace-Palacio Nacional de las Artes. **Otras iniciativas en este sentido son el Premio Nacional de Novela Sara Gallardo; el Premio Storni; el concurso SOMOS, de ilustración e historieta; y el concurso María Remedios del Valle**.
- **Implementó diversos programas con perspectiva de género y diversidad. Entre ellos se destaca la beca MANTA, que consiste en un incentivo a la producción artesanal de todo el país, como programa que protege los ingresos de un sector particularmente feminizado**. En su primera edición, en el año 2020, la distribución por género autopercibido de las personas que completaron la inscripción dio cuenta de la mayoría de las mujeres que necesitaban acceder (65,8%). Entre 2020 y 2021, se otorgaron 2244 becas y el porcentaje de artesanas mujeres superó el 60%.
- **Desarrolló, en articulación con el MMGyD y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+**. Se inscribieron más de 5000 personas y cursaron 120 de todo el país.

## Ministerio de Defensa:

- Creó las **Mesas de Trabajo para la Transversalización de las Políticas de Género en las Fuerzas Armadas** en marzo de 2021
- Diseñó, aprobó y se encuentra en implementación el **Plan Integral de Políticas de Género (2021-2023)** mediante la Resolución Ministerial 1081/21.
- Creó la **licencia por violencias en razón de género e incorporó el lenguaje inclusivo en las licencias por nacimiento**, ambas medidas creadas por Resolución Ministerial en 2021.

## Ministerio de Desarrollo Productivo:

- **Conformó, en noviembre del 2020, el Gabinete de Género**, integrado por representantes de cada una de las secretarías y organismos descentralizados del Ministerio. **A inicios del 2021 se constituyó el Consejo Asesor para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo y en noviembre de 2021 creó la Unidad de Orientación y Consulta en Violencia de Género (UOCViGe).**
- **Diseñó un Plan de Desarrollo Productivo con Perspectiva de Género para el período 2020-2021.** El Plan contenía inicialmente 39 iniciativas de política pública productiva con enfoque de género, transversales a todas las áreas del ministerio y con una inversión estimada en 12.000 millones de pesos para ese período, que se incrementaron durante el primer semestre del 2021 hasta alcanzar un total de 78 iniciativas con perspectiva de género y diversidad. **El Plan está estructurado en base a 7 ejes: fortalecimiento de entornos laborales igualitarios, desarrollo profesional de mujeres e identidades no binarias, erradicación de las violencias por motivos de género en el ámbito productivo, inclusión financiera con perspectiva de género, acciones integrales para la igualdad en el ámbito productivo, capacitación para promover la igualdad de oportunidades y producción de información sobre desarrollo productivo con enfoque de género.**
- **Publicó, en marzo 2021, la primera edición de la revista Mujeres Produciendo y en mayo de 2021 publicó la Guía para Transversalizar la Perspectiva de Género** en los programas e iniciativas implementadas en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación,

## Ministerio de Desarrollo Social:

- **Propicia, en articulación con el MMGyD, el ingreso de mujeres y disidencias sexuales en situaciones de violencias por motivos de género al Programa Potenciar Trabajo.** Además, incluyó dentro del Programa la realización de actividades de cuidados en el marco de proyectos socio-comunitarios y capacitó a través de Diplomaturas sobre la temática a las cuidadoras de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes y personas mayores.
- **Brinda apoyo financiero a proyectos de la economía popular vinculados a tareas de cuidado** en el territorio, promoviendo la creación de cooperativas de cuidadoras y cuidadores. **En el marco del Plan Nacional de Primera Infancia apoya financiera y técnicamente más de 2400 Espacios de Primera Infancia e implementa un Programa de ampliación y construcción de Espacios de Primera Infancia** a través de financiamiento BID y del Programa de Infraestructura del Cuidado, junto con el Ministerio de Obras Públicas.
- **Incorporó, entre los criterios de elegibilidad** de las propuestas a financiar del Programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales, a **aquellas iniciativas con perspectiva de género e iniciativas que promueven la inclusión de personas LGBT+.** **Diseñó e implementó el Programa Mi Pieza, destinado a 140 mil mujeres que viven en barrios populares registrados en el RENABAP.**
- **Promueve activamente, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), que es autoridad de aplicación de la Ley 27.452, la implementación del Régimen de Reparación Económica para Niños, Niñas y Adolescentes (RENNYA).** El RENNYA establece una reparación económica mensual equivalente a un haber jubilatorio mínimo para personas menores de 21 años o personas con discapacidad cuya progenitora haya sido víctima de femicidio.

## Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat:

- Incluyó en el **Programa PROCREAR II la asignación de créditos para mujeres jefas de hogar con hijos/as menores de edad**, en el marco de la implementación de acciones comprometidas con la igualdad de género. El 20% del total de los créditos serán para mujeres jefas de hogar con hijos menores y sin cotitular.
- Junto con el MMGyD, lanzó **el Programa Interministerial Habitar en Igualdad, que impulsa políticas públicas habitacionales y de desarrollo urbano con perspectiva de género y diversidad.** El Programa se propone generar líneas de acción tendientes a promover la inclusión, participación y formación de las mujeres y LGBTI+ en los procesos vinculados al acceso y construcción de viviendas, así como la formación en los oficios asociados y la construcción de espacios urbanos más inclusivos.



## Ministerio de Economía:

- En 2020 se creó la **Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNElyG)**. La DNElyG, perteneciente a la Secretaría de Política Económica, realiza un trabajo transversal con todas las Secretarías del Ministerio de Economía y con otras áreas del Estado, articulando con cada una de ellas con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en los lineamientos, el diseño y la evaluación de las políticas económicas.
- La Dirección coordina la **Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género**, que tiene por objetivo armonizar políticas y herramientas para cerrar brechas de género en todo el país. Desde su creación, la Mesa Federal trabajó a lo largo de tres ejes: la creación de sistemas de indicadores con perspectiva de género; la formulación de presupuestos con perspectiva de género; y la incorporación de políticas de gestión menstrual. A la fecha, **15 provincias cuentan con iniciativas de PPG** y 6 provincias elaboraron programas o leyes de acceso a la salud menstrual.
- Desarrolló el **primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)**, que incorpora el enfoque de género tanto en la formulación presupuestaria como en el mensaje y en el monitoreo. La creación del presupuesto con perspectiva de género implicó el desarrollo de una metodología de estimación y etiquetado junto a la Oficina Nacional de Presupuesto, así como de la articulación con las áreas sustantivas de todo el Estado Nacional, con las que se trabajó de manera transversal. Asimismo, se capacitó a través de INAP a funcionarias/os de toda la Administración Pública Nacional.
- Trabaja en el diseño de herramientas y políticas públicas destinadas a revalorizar y visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de tres lineamientos: la creación de una **cuenta satélite de estimación del aporte** de las tareas de cuidados al PBI; el desarrollo de la **Calculadora del Cuidado**, que permite medir cuántas horas se destinan a las tareas de cuidados y cuánto valen estas tareas; y el **diseño y monitoreo del programa Registradas**, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, AFIP y el Banco Nación. Este programa, además de mejorar el empleo y los niveles de registración del trabajo doméstico en casas particulares, promueve la inclusión financiera en este sector.

## Ministerio de Educación:

- Se creó, en el 2020, la **Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral**.
- Cuenta con diversos programas e iniciativas con perspectiva de género y diversidad, tales como el **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)**.

- Diseñó e implementó las **Becas Belgrano**. El 50% de las Becas Belgrano está destinado a la población femenina y el objetivo de estas es promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en áreas definidas como estratégicas.

## Ministerio del Interior:

- El **Registro Nacional de las Personas (RENAPER)**, dependiente del Ministerio del Interior, trabajó junto con el MMGyD en la puesta en marcha del Decreto 476/21, que **reconoce identidades por fuera del binomio masculino y femenino al incorporar la nomenclatura "X"** en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el Pasaporte como opción para todas las personas que no se identifican como varones ni mujeres.
- Impulsa diversas acciones en torno a la participación política y la paridad de género en ámbitos de representación política, entre las que cabe destacar la elaboración del **Informe sobre Paridad en Argentina, el Informe sobre Participación Política del Colectivo LGBTI+; la creación de la Mesa Interministerial por la Paridad y la implementación del Índice de Paridad Política** junto con PNUD, IDEA Internacional y el MMGyD. Lanzaron, junto a Eurosocial y la Dirección de Igualdad de la Cámara de Diputados de la Nación, el Observatorio de Democracia Paritaria.
- Desarrolla **capacitaciones sobre Gestión Pública y Ejercicio Político con perspectiva de género** a través del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP). **Implementó**, a través de la Secretaría y Subsecretaría de Municipios, **una línea de financiamiento a áreas de género de los gobiernos locales a través del programa Municipios de Pie**. También se está monitoreando la cantidad de gobiernos locales que poseen áreas de género en articulación con MMGyD.
- La **Dirección Nacional de Migraciones creó dos áreas que buscan incorporar la perspectiva de género a la política migratoria**. El Área de Implementación de Políticas Migratorias con Perspectivas de Género. Amplía la perspectiva de género tanto en políticas hacia las y los migrantes como hacia dentro del propio organismo. Y el Área de Detección Temprana de Trata y Tráfico de Personas. Capacitará a inspectores e inspectoras para la detección de este delito.

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

- Se creó, en el año 2021, la **Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género, con el objetivo de impulsar políticas transversales de género y diversidad en el ámbito del Ministerio y coordinar acciones para incorporar la perspectiva de género en el servicio de justicia**. Entre las principales líneas de trabajo de la Dirección se destacan: el dar el cumplimiento de la Ley 27.499 (Ley Micaela), fomentar la creación de espacios



de cuidado y lactarios, implementar el Protocolo marco para el abordaje de las Violencias por Motivos de Género, promover la unificación de categorías de identidad de género, dar seguimiento al Plan Nacional contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022 y el Plan Nacional de Igualdad, propiciar el cumplimiento del Cupo Laboral Travesti-Trans y realizar acciones de visibilización y concientización en el marco de conmemoraciones en relación a género y justicia.

- **Implementa la entrega, monitoreo, capacitación y articulación de dispositivos duales para personas en situación de violencia por razones de género.** Los dispositivos son herramientas de geolocalización utilizados para garantizar el efectivo cumplimiento de medidas cautelares dispuestas por el Poder Judicial. El Ministerio firmó convenios con todas las provincias, en aras a federalizar el programa.
- **La Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) desarrolló diversas acciones tendientes a la implementación de la perspectiva de género en sus funciones,** entre las que se destacan: **el diseño de estrategias vinculadas a la prevención y restricción de la portación y tenencia de armamento reglamentario y civil a agresores, diseñar, desarrollar y difundir junto con el MMGyD una campaña federal de desarme,** con especial énfasis en armas de fuego no registradas y **brindar capacitaciones** sobre perspectiva de género, diversidad y detección de masculinidades violentas **a quienes realizan los exámenes psicofísicos** a potenciales tenedores de armas.
- Creó, junto con el MMGyD y el Ministerio de Seguridad, **la Mesa Interministerial para el diseño e implementación del Programa Interministerial de Abordaje de las Violencias Extremas por Motivos de Género.** El programa se propone la articulación de las acciones que hoy se llevan adelante desde distintos organismos del Estado en sus diferentes niveles y lograr respuestas estatales más eficaces al fenómeno de las violencias extremas por motivos de género. **En el marco del Programa Interministerial se impulsó, a través del decreto 123/2021 la creación del Consejo Federal para el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios,** una resolución conjunta del MMGyD, el Ministerio de Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

## Ministerio de Obras Públicas:

- Estableció un **Fondo de Infraestructura de Cuidados** para destinar el 8,5% del presupuesto anual a la Red de Infraestructura del Cuidado, creada para implementar obras destinadas achicar brechas de género, orientadas a mujeres y LGBTI+, a la infancia.
- Creó, en el 2020, el **Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad** y conformó la **Red de Género y Diversidad**, integrada por representantes de todas las áreas, empresas, organismos, entes y organizaciones sindicales del Ministerio. La Red busca trabajar conjuntamente en la incorporación de la perspectiva

de género y de la diversidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas del sector.

- **Trabaja en la inclusión de la perspectiva de género y diversidad en múltiples planes y proyectos** tales como el Plan Nacional de Obras Públicas; el Plan Federal de Agua y Saneamiento; el Proyecto de Porte Medio del Plan Director del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata y, la priorización de proyectos de obras que incluyan perspectiva de género en el diseño, ejecución e impacto.

### Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto:

- Cuenta con las siguientes áreas de género y diversidad: **la Dirección de la Mujer y Asuntos de Género (DIJER)**, que trata las cuestiones de género relativas a la política exterior argentina y **el Punto Focal de Género (FOGENE)**, cuyo objetivo es prevenir y combatir la violencia laboral y todas las formas de acoso y discriminación de género dentro del Ministerio y las sedes en el exterior. Ambas impulsan en forma conjunta la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el Ministerio. **El Punto Focal de Diversidad Sexual y de Géneros**, creado en el año 2021, tiene por objeto el diseño de políticas que fomenten la promoción y la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+, la diversidad sexual y la identidad de géneros en el Ministerio.
- Fortaleció el desarrollo institucional del FOGENE, que elaboró en el 2021 un manual con **"Recomendaciones para la Inclusión Laboral de Personas Trans en la Cancillería Argentina"**, promovió la **apertura de espacios amigos de la lactancia** en sedes en el exterior, **fomentó la implementación del Cupo Laboral para personas travestis, transexuales y transgénero** en el Ministerio y **aprobó el "Protocolo de Actuación para la Prevención, Orientación y Abordaje de Situaciones de Violencia Laboral y Violencia por Motivos de Género"** del Ministerio.
- **La DIJER organizó actividades de sensibilización y capacitación** tales como conversatorios con personas expertas en variadas temáticas dirigidos a todo el personal, **cursos sobre temática de género en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación y en 2021 desarrolló un seminario internacional sobre política exterior y feminismo.**
- **DIJER Y FOGENE impulsan diversas iniciativas destinadas a promover la paridad laboral y evitar los estereotipos de género**, tales como: promover la paridad al asignar tareas al personal, asegurar presencia paritaria en los eventos, reuniones, conferencias y diálogos tanto a nivel nacional como internacional; evitar el lenguaje no sensible al género en las comunicaciones de las áreas y representaciones diplomáticas; garantizar la paridad en todas las acciones de promoción comercial, incluir empresas argentinas

gestionadas por mujeres en misiones comerciales y, entre otras, procurar la representatividad de género en la promoción cultural.

## Ministerio de Salud:

- **Implementa el Plan 1000 Días**, que cuenta con acciones programáticas y presupuesto propio, en aras a dar cumplimiento a la Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. **También trabaja activamente en garantizar la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** a lo largo de todo el país. El Ministerio de Salud es autoridad de aplicación de ambas legislaciones.
- **Mediante la Resolución 1886/2020 se creó el Plan Nacional de Políticas de Género y Diversidad en Salud Pública**. Cuenta además con una Dirección de Géneros y Diversidad creada en el año 2020. Durante el 2021 jerarquizó el lugar de la Dirección en la estructura ministerial y pasó a depender de la Unidad de Gabinete de Asesores.
- **Promueve diversas acciones de abordaje integral de salud de la población travesti, transexual, transgénero e intersex**, entre las que se destacan, la línea de Atención Integral de la Salud de Niñeces y Adolescencias Travestis, Trans y No Binaries y la distribución de insumos para tratamientos de hormonización a todas las jurisdicciones, Hospitales nacionales y SAMIC.
- **Diseña políticas estratégicas de carácter federal y territorial destinadas a ampliar el acceso a la salud** focalizadas en la salud perinatal y niñez, la prevención y atención integral de la salud ante situaciones de violencia por motivos de género, la salud sexual y reproductiva, el embarazo no intencional en la adolescencia y a brindar respuestas integradas al VIH e infecciones de transmisión sexual.

## Ministerio de Seguridad:

- **Creó, en el 2020, la Dirección Nacional de Políticas de Género**, cuyo principal objetivo es trabajar con las cuatro fuerzas policiales y de seguridad en el diseño e implementación de las políticas de género y diversidad **y conformó la Mesa Federal de Seguridad, Género y Diversidad**, mediante la Resolución MS N° 407/2020, como espacio de diálogo, cooperación y consulta entre las carteras provinciales y nacionales.
- **Desarrolló diversas iniciativas para el abordaje de las violencias por motivos de género, entre las que se destacan el Curso Virtual Abordaje Denuncias Violencia Género en Comisarías** destinado a personal de las policías provinciales, **el dictado de talleres sobre masculinidades en las fuerzas y la creación del Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE)**, a través de la Resolución MS N° 408/2020. El Sistema tiene por objetivos homogeneizar el proceso de toma de denuncias por violencia de género en todas las dependencias policiales de las 24

jurisdicciones del país, la parametrización del registro de la denuncia con la evaluación del riesgo en el que se encuentra la persona denunciante y el diseño de medidas de actuación policial inmediatas para la protección de la persona.

- **Creó, a través de la Resolución MS N° 474/21, el Programa de Vinculación con los Colectivos de Víctimas (PROCOV)**, cuyo propósito principal es contribuir a una mayor eficacia de las políticas públicas destinadas a la prevención del delito y a la mejora en la seguridad de la población, a través de la interacción fluida con diferentes colectivos y organizaciones no gubernamentales que tengan por preocupación y reflejen las necesidades y reclamos de las víctimas de delitos y de la inseguridad ciudadana. **Esta iniciativa reconoce a los delitos vinculados a las cuestiones de género como una dimensión importante de la problemática de inseguridad que padece la población.**
- **Capacitó, en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Centros Integrales Género y la Red de Referentes, a más de 1200 efectivos en todo el país.**

## Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:

- **Diseñó el Programa Qualitas 190, que brinda herramientas** a organizaciones empleadoras **para la prevención y abordaje de la violencia y el acoso** en el mundo del trabajo, con perspectiva de género y **de conformidad con los lineamientos establecidos en el Convenio 190** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Durante 2021 se realizó el “Qualitas 190: Pioneras”. En la primera cohorte se capacitaron seis organizaciones público-privadas de diferentes sectores: Aerolíneas Argentinas, Aysa, Banco Nación, Banco Central, Metrogas y Trenes Argentinos, con la participación de la OIT. Asimismo, **incorporó la perspectiva de género y diversidad en la agenda de las negociaciones colectivas**, instando la adopción de protocolos y cláusulas convencionales sobre prevención y abordaje de la violencia y el acoso laboral. A diciembre de 2021 se analizaron más de 1500 acuerdos y convenios colectivos.
- **Creó el Programa Nacional de Reparación de Derechos y Fortalecimiento de las Capacidades Laborales para las personas afectadas por los delitos de trata y explotación de personas.** El Programa tiene por objetivo promover, facilitar, apoyar y acompañar su inclusión laboral y su inserción o reinserción en actividades laborales formales. La selección de las participantes se realiza por intermedio del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y en articulación con los Puntos Focales del Ministerio de Desarrollo Social.
- **Implementó el Programa de Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres y Diversidades Sexuales en las Organizaciones Sindicales, que tiene como objetivo erradicar la discriminación por género en el acceso a los espacios de administración y dirección de las organizaciones sindicales de todo el país**, mediante actividades de capacitación y formación. El Programa se diseñó en conjunto con mujeres sindicalistas

y se tomaron en consideración los aportes de las provincias en el Consejo Federal del Trabajo para la ejecución regional del Programa.

- **Promovió la formación profesional en el trabajo en casas particulares** y los cuidados de infancias y personas mayores, **desarrolló acciones de sensibilización** para la regulación de las condiciones de trabajo en el sector de casas particulares, **y actualizó los Manuales de Formación Profesional** adaptándolos a las Normas de Competencia Laboral construidas sectorialmente.

### Ministerio de Transporte:

- Implementó la **Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Género** en coches y estaciones ferroviarias, en articulación con Trenes Argentinos y el MMGyD.
- **Realiza actividades de difusión de la Línea 144** mediante el ploteo de coches de pasajeros/as y vagones de carga en articulación con Trenes Argentinos y el MMGyD y la impresión de la leyenda de la Línea con la información correspondiente en el reverso de las tarjetas SUBE.
- **Brinda acompañamiento y asistencia en la implementación de espacios de lactancia** para trabajadoras del Ministerio, organismos descentralizados y empresas bajo jurisdicción del MTR. A febrero del 2022 cuenta con más de 30 espacios en funcionamiento para las trabajadoras. Está próximo a inaugurarse el primer espacio de esta índole para usuarias del transporte.

### Ministerio de Turismo y Deportes:

- Creó, en el 2020, la **Dirección Nacional de Políticas de Género en el Deporte** y desarrolló el **Programa Interministerial de Deporte junto con el MMGyD**. Entre las políticas desarrolladas se destacan el diseño del **Proyecto Deporte Justo y Seguro**, con el objetivo de desarrollar una cultura de respeto a los derechos humanos de la niñez y adolescencia en el sector, el **Proyecto Educación Sexual Integral (ESI) en el Deporte**, junto con Ministerio de Educación y la **Campaña 25N #NoEsNormalEsViolencia** en cuyo marco se invitó a todos los clubes a fin de visibilizar las diversas formas de expresión de las violencias de género en el ámbito deportivo.
- **Diseñó e implementó múltiples proyectos con perspectiva de género y diversidad destinados al turismo, entre los que se destacan: la iniciativa Mar para todxs**, que tiene por objetivo garantizar el derecho al tiempo libre y de descanso a mujeres y LGBTI+ que atraviesan una situación de violencia de género, **el dictado del curso virtual "Turismo Responsable y Género"** destinado a trabajadoras y trabajadores del sector, **el Proyecto Sello IgualAR**, para promover buenas prácticas para la igualdad y eliminar la violencia por motivos de género dentro de las organizaciones turísticas, **el Programa**

**Interministerial para la promoción de la igualdad de género en las fiestas y festividades populares**, desarrollado junto con el MMGyD y el Ministerio de Cultura de la Nación, **el Sello Fiestas Argentinas**, que tiene por objetivo reconocer a aquellas fiestas populares que adopten buenas prácticas en materia de promoción de los Derechos Humanos, **y la incorporación de la perspectiva de género y diversidad al Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (ApTur)**.

### ANDIS:

- Creó, en el 2021, la **Unidad de Políticas de Género**, que tiene como objetivo general contribuir a transversalizar la perspectiva de género, diversidad sexual e identidad de género en la actuación de la agencia. Asimismo, ANDIS incluyó temas de género y diversidad en el marco de su programa de capacitación para el 2021/23.
- Creó el **“Plan Integral para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito local ACCESAR”** y, junto con el MMGyD, el **“Programa interagencial para la promoción de la igualdad en la diversidad y la prevención de la violencia en mujeres y LGBTI+ con discapacidad - Equiparar”**.
- Desarrolló las **Jornadas “Visibilidades para la Igualdad. Ciclos de encuentros de formación con perspectiva LGBTI+ y Discapacidad”**.
- Implementó el **Curso virtual “Derechos de las mujeres y LGTBI+ con discapacidad”**, el cual tuvo dos ediciones y alrededor de 15,000 participantes de todo el país.

### ANSES:

- **Se reconoció, a través del Decreto 475/2021, el derecho de las mujeres a la jubilación, considerando las tareas de cuidado de hijxs como años de servicio.** Esta medida visibiliza y repara una desigualdad histórica y estructural en la distribución de las tareas de cuidado. A febrero del 2022 se jubilaron más de 110.000 mujeres madres.
- **Amplió, entre el 2020 y el 2022, las asignaciones familiares.** Implementó la Asignación por Cuidado de Salud Integral, amplió la Asignación por Embarazo (AUE) de 6 a 9 meses y el subsidio por nacimiento y adopción a personas que cobran la Asignación Universal por Hijx (AUH), y eliminó el requisito de antigüedad a las personas que tienen un trabajo registrado e incluyó a las personas gestantes con otras identidades de género, en aras a dar cumplimiento a la Ley 27.611.
- **Modificó el CUIL a fin de que sea asignado de forma no binaria.** Así, se genera de forma aleatoria del prefijo utilizado en la conformación de los nuevos números del Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) de las personas humanas, siendo los mismos de carácter genérico y no binario en términos de sexo/género. La medida



tiende a promover condiciones de igualdad y no discriminación hacia quienes no necesariamente se representan en las categorías binarias de sexo género y evitar su victimización, acorde con la Resolución 286/2021 del MTEySS y Resolución Conjunta 5007/2021 de ANSES/ AFIP.

## INDEC:

- Creó la **Unidad de Género**, dependiente de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población, que **aborda la perspectiva de género y diversidad** en los instrumentos que trabaja el organismo. En el marco de los estudios de género en esta Dirección se desarrollaron los siguientes productos estadísticos: **Incorporación de la variable identidad de género en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda 2022** y otras en otras encuestas (ej.: ENUT; Victimización, Sedronar, Económica – estas tres últimas a realizarse este año 2022).
- **Realiza la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado**, a partir de la cual se pueden identificar las brechas de género en el trabajo no remunerado y las actividades de cuidado. El análisis se realizó en las localidades **de 150.000 habitantes y más de 31 aglomerados** y van a brindar información sobre el total y las seis regiones del país. Se obtendrá información sobre la participación de la población en **actividades de trabajo remunerado (y producción para el autoconsumo) y del no remunerado (como tareas domésticas, de cuidado y voluntario o solidario)**, así como de actividades personales.
- **Brinda capacitaciones** en temas de género y diversidad al interior del organismo. En el marco del convenio de cooperación con el MMGyD se elaboró el **Sistema integrado de estadísticas de género y diversidad**, a partir del cual se efectuaron **talleres internos** de formación en la temática de género y diversidad a cargo de profesionales del MMGyD y del INDEC.
- **Creó el Espacio INDEC Escucha**, un **Espacio de Escucha para contener y acompañar** todas las situaciones que a la/e/os empleada/o/es la/o/es atraviere en su vida laboral y personal haciendo las intervenciones pertinentes y todas las situaciones referentes a género y diversidad.

## INSSJP - PAMI:

- Creó, en el año 2020, la **Secretaría General de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado**. La Secretaría cuenta con una **Subgerencia Políticas de Género, Diversidad Sexual y Disidencias**, de la que depende el **departamento de Género y Diversidad Sexual en la Vejez**.

- **Amplió, modificó y creó 12 licencias para el personal del INSSJP - PAMI**, entre las que se encuentran la licencia prenatal, por nacimiento (de 90 a 135 días); para personas no gestantes (de 2 días a 45 días); para adopción; por IVE; para adaptación escolar; para tratamientos de fertilización; por intervención de cambio de género y por motivos de violencia de género, entre otras.
- Elaboró una **Guía de Lenguaje Inclusivo** para comunicaciones internas y externas del INSSJP – PAMI. Aprobó, mediante la Resolución 1437-2021, **el Protocolo de Actuación para el Abordaje de Situaciones de Violencias por Razones de Género** en el INSSJP PAMI.
- Realiza **capacitaciones para transversalizar la perspectiva de género en la atención de lxs afiliadxs** y diseñó **campañas audiovisuales** en el marco de fechas emblemáticas para el movimiento feminista y de las diversidades (8 de marzo, el 3 de junio y el 15 de junio) con el objetivo de visibilizar a las mujeres mayores y LGTBIQ+. **Creó el Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades Eva Giberti** (PAMI).